



## ANUNCIO

El Sr. Alcalde Presidente. D. Antonio Marino Aguilera Peñalver mediante decreto de Alcaldía nº 2561 de fecha 24 octubre de 2019 ha dictado lo siguiente: "En uso de las atribuciones que me confiere el art. 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y teniendo en cuenta la agenda institucional programa para este viernes día 25 de octubre que imposibilita dar cumplimiento la periodicidad prefijada para la celebración de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con lo dispuesto en decreto de Alcaldía número 1424 de fecha 25 de junio de 2019, considerando y el artículo 112 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, RESUELVO:

PRIMERO.- Convocar, sesión de carácter **ORDINARIO** a celebrar por la Junta de Gobierno Local, para el próximo **LUNES, día VEINTIOCHO DE OCTUBRE de 2019**, a las **NUEVE HORAS (9,00 HORAS)**, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria en caso de no existir el quorum exigido para la válida constitución en la primera, en la Sala de Comisiones, al objeto de resolver los puntos incluidos en el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

- I.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA ANTERIOR SESIÓN.
- II.- EXPEDIENTE DE LICENCIA DE OBRAS SOLICITADO POR D<sup>a</sup> ANTONIA PÉREZ OCAÑA.-
- III.- EXPEDIENTE DE LICENCIA DE OBRAS SOLICITADO POR D. ANTONIO JESÚS BARRIO ARANDA. (Expte 18/1636).-
- IV.- EXPEDIENTE DE LICENCIA DE OBRAS SOLICITADO POR D. RAUL PELÁEZ AGUILERA. (Expte O-19/900).-
- V.- EXPEDIENTE DE LICENCIA DE OBRAS SOLICITADO POR D. PEDRO GARNICA HIGUERAS. (Expte 19/1679).-
- VI.- EXPEDIENTE DE LICENCIA DE OBRAS SOLICITADO POR MONTAJES Y SERVICIOS ALCALAÍNOS S.L.- (EXPTE 19/1866).-
- VII.- EXPEDIENTE EN SOLICITUD DE BONIFICACIÓN SOLICITADO POR D. CARLOS PEÑA VEGA. (Expte O-17/2321 y OM-19/1614).-
- VIII.- EXPEDIENTE EN SOLICITUD DE BONIFICACIÓN SOLICITADO POR AGENCIA PÚBLICA ANDALUZA DE EDUCACIÓN. (Expte O-19/1695 y OM-19/1634).-
- IX.- EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, ARRENDAMIENTO NAVE SITA EN ESCUELA DE EMPRESAS EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL FUENTE GRANADA. (EXPTE C-19/2070).-

Código Seguro de Verificación	IV6RXUA2GHWTZ65PUFQ46T3X5Y	Fecha	25/10/2019 09:37:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SEBASTIAN ANTONIO MORA PEREZ		
Url de verificación	<a href="https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV6RXUA2GHWTZ65PUFQ46T3X5Y">https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV6RXUA2GHWTZ65PUFQ46T3X5Y</a>	Página	1/2





X.- OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA CON MESAS Y SILLAS. (Intervención)

XI.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

SEGUNDO.- Notificar el presente Decreto a los miembros integrantes de la Junta de Gobierno Local, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto en el art. 12.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la sesión.

La manda y firma el Alcalde-Presidente, en Alcalá la Real, de lo que como Secretario General doy fe en Alcalá la Real a la fecha indicada electrónicamente.

EL ALCALDE-PRESIDENTE  
Antonio Marino Aguilera Peñalver

EL SECRETARIO GENERAL  
Sebastián Mora Pérez

Código Seguro de Verificación	IV6RXUA2GHWTZ65PUFQ46T3X5Y	Fecha	25/10/2019 09:37:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SEBASTIAN ANTONIO MORA PEREZ		
Url de verificación	<a href="https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6RXUA2GHWTZ65PUFQ46T3X5Y">https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6RXUA2GHWTZ65PUFQ46T3X5Y</a>	Página	2/2

